

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INSTALACIONES TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS. EFICIENCIA ENERGÉTICA.
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Miguel Hernández de Elche de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN INSTALACIONES TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS. EFICIENCIA ENERGÉTICA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación presentada supone:

- La reducción de créditos del Máster de 64'5 ECTS a 60 ECTS. Dicha reducción se conseguirá reduciendo el número de créditos de tres materias, sin que ello suponga alteración alguna de competencias ni contenidos.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 25 de Junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez